

Resolución Jefatural N° 022 -2009- OPE Gobierno Regional del Callao

Callao, 07 DIC. 2009

VISTOS:

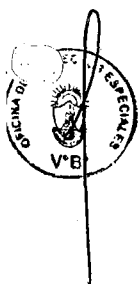
La Resolución Jefatural N° 009-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 02 de Abril de 2009, la Resolución Jefatural N° 012-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 29 de Mayo de 2009, la Resolución Jefatural N° 016-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 03 de Agosto de 2009, la Resolución Jefatural N° 018-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 31 de Agosto de 2009, la Resolución Jefatural N° 019-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 07 de setiembre de 2009, el Informe N° 372-2009 – REGION CALLAO/OPE de fecha 19 de Noviembre de 2009 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, el Informe N° 1576-2009-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Memorándum N° 1697-2009-GRC/GRPPAT ambos de fecha 30 de noviembre del 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar en el artículo primero, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: **“PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009”**, con una cobertura Presupuestal de **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; según detalle del ANEXO N° 01 y ANEXO N° 02 el mismo que forma parte integrante de la referida Resolución, y con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2009, mediante ejecución presupuestaria directa. Asimismo en el artículo segundo se aprueban las Especificaciones Técnicas y Términos de referencia de la actividad en mención;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar en el artículo primero, la 1ª Modificación al interior de la específica 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos, y la incorporación de la Especifica 2.3.2.5.1.2 Alquiler de Vehículos, en la actividad **“PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009”**, sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la referida resolución. Así mismo en el artículo segundo se aprueban los Términos de Referencia Servicio de Especialista en Fútbol (01), Especialista en Básquet (01), Especialista en Voley (01), Asistentes Deportivos (03) y Supervisor de Eventos Deportivos (01); así mismo la modificación de los Términos de Referencia del Servicio de Alquiler de Vehículos (Servicio de Movilidad y Servicio de Transporte en Bus), de la referida actividad según detalles del Anexo N° 02 el mismo que forma parte de la referida resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de fecha 03 de Agosto de 2009, se aprobó, en su artículo primero; la 2ª Modificación al interior de la específicas: 2.3.2.5.1.99, 2.3.2.7.11.99 y 2.3.2.2.4.2, en la actividad **“PROGRAMA DE**



PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009", sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; con una ampliación del plazo de ejecución hasta el **31 de Mayo del 2010**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 y N° 02 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 31 de agosto del 2009, se resuelve aprobar los Términos de Referencia para la contratación de los: Especialistas Deportivos I, II, III y IV, de la actividad **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2009"**, según detalles del ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución. Asimismo en el artículo segundo señala encargar a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 07 de setiembre de 2009, se resuelve aprobar la modificación de cantidad y el valor unitario determinado por la Unidad de Valor Referencial, por la Adquisición de: Chalecos para el intercalles de fútbol y vóley a 2,619 unidades, Polos a 26,539 unidades y Gorros a 4,822 unidades, de la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2009"**;

Que, mediante Informe N° 372-2009 – REGION CALLAO/OPE, de fecha 19 de Noviembre de 2009 de vistos, la Oficina de Proyectos Especiales, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la 3° Modificación Presupuestal a nivel interno la cual no implica modificación del marco presupuestal total aprobado;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Memorándum N° 1697-2009-GRC/GRPPAT, adjunta el informe N° 1576-2009-GRC/GRPPAT-OPT, ambos de fecha 30 de noviembre del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, de vistos, otorga la modificación presupuestal correspondiente para la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"** en la siguiente estructura funcional programática:

CADENA FUNCIONAL	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO							MODIFICACION S/.
	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proy/Act.	COMP.	META	FF	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	21	045	0100	1.000221	3.000530	0001	18	005	2	3	1	2	1	3	-15,500.00
NEMO 0057										2	3	1	1	1	1	-22,500.00
										2	3	2	2	4	2	56,000.00
										2	3	2	5	1	99	-18,000.00
										Total S/.						0.00

Que de acuerdo con el Artículo 3°, en su punto 3.3 párrafo f) y h), del D.L. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, están dentro de la inaplicación la contratación de personal y las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, respectivamente, por lo tanto no se puede realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación del valor referencial de los nuevos servicios;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, así como sus modificaciones y adiciones a la misma mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 18 de Agosto de 2009; y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:


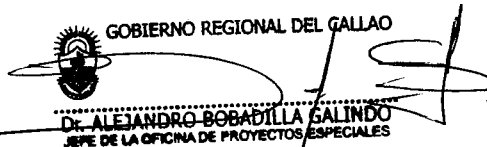
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la 3° Modificación al interior de la específicas: 2.3.1.2.1.3., 2.3.1.1.1.1, 2.3.2.2.4.2, y 2.3.2.5.1.99 en la actividad **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL**

CALLAO – 2009", sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Términos de Referencia de los nuevos servicios a adquirir para la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente desagregado:

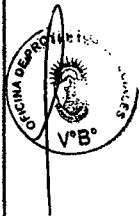
- 1) **Otros Servicios de Publicidad y Difusión** (confección de banners, impresión de volantes, impresión de afiches, impresión de formatos de inscripción confección de banderolas impresión de fotochecks, impresión de trípticos).
- 2) **Alquiler de Muebles e Inmuebles de Otros Bienes y Servicios Activos:** (alquiler de grupo electrógeno, alquiler de stands, alquiler de baños portátiles, alquiler de sillas, alquiler de vallas metálicas, alquiler de escenario).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO - 3° MODIFICACION**ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

Chalecos para Intercalles de Futbol y Voley (Según Especificaciones Técnicas)	Und	2,619		13.60	35,618.40
Polo (Según Especificaciones Técnicas)	Und	25,539		9.20	244,158.80
Buzo (Según Especificaciones Técnicas)	Und	300		58.33	17,500.00
Gorro (Según Especificaciones Técnicas)	Und	4,822		8.72	42,047.84
Camiseta de Futbol para academia (Según Especificaciones Técnicas)	Und	600		13.50	8,100.00
Camiseta de Basquet para academia (Según Especificaciones Técnicas)	Und	500		14.00	7,000.00
Camiseta de Voley para academia (Según Especificaciones Técnicas)	Und	600		13.25	7,950.00
Polo con Cuello Camisero con Bolsillo (Según Especificaciones Técnicas)	Und	300		29.50	8,850.00
Casacas Acolchadas (Según Especificaciones Técnicas)	Und	100		63.00	6,300.00
Maletines Deportivos (Según Especificaciones Técnicas)	Und	300		34.50	10,350.00
Polo con Cuello Camisero con Bolsillo (Según Especificaciones Técnicas)	Und	300		29.50	8,850.00
Saldo					208.96
Coordinador General	Und	1	9	4,500.00	40,500.00
Coordinador Deportivo	Und	2	9	4,000.00	72,000.00
Coordinador Cultural	Und	2	9	4,000.00	72,000.00
Coordinador Distrital	Und	2	9	3,300.00	59,400.00
Asistente Administrativo - Logístico	Und	1	9	1,500.00	13,500.00
Servicio de Apoyo Manual x jornadas diarias (S/. 40.00 x día)	Turno/Día	1,488		40.00	59,500.00
Especialista en Futbol	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista en Basquet	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista en Voley	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Asistentes Deportivos	Und	3	6	1,000.00	18,000.00
Supervisor de Eventos Deportivos	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista Deportivo I (Setiembre - Noviembre)	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista Deportivo II (Setiembre - Noviembre)	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista Deportivo III (Setiembre - Noviembre)	Und	1	3	3,000.00	9,000.00
Especialista Deportivo IV (Setiembre - Diciembre)	Und	1	4	3,000.00	12,000.00
Coordinador General - (Enero - Mayo 2010)	Und	1	5	4,500.00	22,500.00
Coordinador Deportivo - (Enero - Mayo 2010)	Und	1	5	4,000.00	20,000.00
Coordinador Cultural - (Enero - Mayo 2010)	Und	1	5	4,000.00	20,000.00
Asistente Administrativo - Logístico - (Enero - Mayo 2010)	Und	1	5	2,000.00	10,000.00
Silbatos Oficiales sin bola	Und	100		10.00	1,000.00
Pelotas de Cuero Sintetico Vulcanizado de Futbol N° 05, Peso Medida Oficial	Und	100		40.00	4,000.00
Pelotas N° 05 Standard Futbol, peso y medida oficial	Und	100		10.00	1,000.00
Pelota de Cuero Sintetico de Voley, peso y medida oficial	Und	100		71.00	7,100.00
Pelota Standard de Voley, peso y medida oficial	Und	100		29.50	2,950.00
Pelota de Cuero Sintetico de Basquet Oficial	Und	100		85.00	8,500.00
Pelota Standard de Basquet, peso y medida oficial	Und	100		13.00	1,300.00
Conos de señalización de 30 cm de altura, flexibles con protección UV	Und	200		6.50	1,300.00
Platillos de señalización	Und	200		2.50	500.00
Raquetas de Ping Pong	Par	50		60.00	3,000.00
Cronometros Oficiales 10 registros de memoria	Und	10		80.00	800.00
Juegos de Ajedrez, Tamaño Oficial	Und	50		50.00	2,500.00
Parantes de Voley Metálico con argollas para 3 niveles de altura	Par	100		105.00	10,500.00
Net de Voley 10 x 1 m - nylon grosor N° 72 c/ cable de acero	Und	100		58.00	5,800.00
Antenas de Voley de fibra de vidrio	Par	4		400.00	1,600.00
Sogas de 2.50 mts.	Und	200		5.00	1,000.00
Ligas de 10 m de largo x 5 cm. de ancho	Und	40		18.00	720.00
Rodilleras oficiales para Voley con cupula	Par	200		20.00	4,000.00
Bolsas para pelotas de tela tetron, modelo utilero	Und	20		45.00	900.00
Guantes de Box de cuero	Par	50		68.00	3,400.00
Protectores de Cabeza	Und	25		48.00	1,200.00
Saco de Box de cuero natural 1 mts	Und	10		280.00	2,800.00
Pera para Box cuero natural con sistema de empotrar y nuez	Und	10		160.00	1,600.00
Bicicleta (Modelo Montañera)	Und	20		235.00	4,700.00



ANEXO N° 01 022
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO - 3° MODIFICACION

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

DESCRIPCION DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO PROMEDIO
SUBTOTAL					
60,900.00					
Trofeos tamaño pequeños de 40 cm, de bronce niquelado y madera	Und	300		23.00	6,900.00
Trofeos tamaño mediano de 50 cm de bronce niquelado y madera	Und	300		35.00	10,500.00
Trofeos tamaño grande de 90 cm de bronce niquelado y madera	Und	100		95.00	9,500.00
Trofeos Especiales de 40 cm base de plastico y estructura de metal, cobre, bronce, zamac inyectado	Und	20		280.00	5,600.00
Medallas de Metal de 7 cm de diametro, material bronce, color oro, plata, bronce incluye lazo	Und	300		11.00	3,300.00
Platos Recordatorios de material plaque, color plata de 20 cm de diametro, incluye estuche color azul y acolchado	Und	60		100.00	6,000.00
SUBTOTAL					
13,900.00					
Gaseosa 1/2 Litro (Envase Descartable)	Und	5,000		1.25	6,250.00
Agua Natura Sin Gas 1/2 Litro (Envase Descartable)	Und	5,000		0.98	4,900.00
Agua Natural de 20 Lt. En Bidón	Und	200		13.65	2,730.00
SUBTOTAL					
13,880.00					
Servicio de Refrigerio (Según Terminos de Referencia)	Und	12,600		4.80	60,480.00
SUBTOTAL					
60,480.00					
Servicio de Confeccion de Baners (Según Términos de Referencia)	Und	96		520.15	49,934.40
Confección de Paneles Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Und	10		3,425.00	34,250.00
Servicio de Impresión de Volantes (Según Terminos de Referencia)	Millar	800		60.60	48,480.00
Servicio de Impresión de Diplomas full color Actividades Culturales y Deportivas (Según Terminos de Referencia)	Millar	20		420.00	8,400.00
Servicio de Impresión de Formatos de inscripción (Según Terminos de Referencia)	Millar	50		126.80	6,340.00
Servicio de Impresión de Afiches full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	30		179.95	5,398.50
Impresión de Trípticos (21 x 29,7 cm) full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	10		361.35	3,613.50
Servicio de Impresión de Carpetas Personales (Según Terminos de Referencia)	Millar	6		1,600.00	9,600.00
Impresión de Dicticos full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	30		338.00	10,140.00
Servicio de Impresión de llaveros publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Millar	10		950.00	9,500.00
Servicio de Impresión de Formatos de Fichas de encuesta (Según Terminos de Referencia)	Millar	80		126.75	10,140.00
Servicio de Impresión de Formatos Stickers (Según Terminos de Referencia)	Millar	50		196.00	9,800.00
Servicio de Impresión de Lapiceros Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Millar	8		1,240.00	9,920.00
Servicio de Impresión Fotochecks (Según Terminos de Referencia)	Ciento	3		900.00	2,700.00
Servicio de Confeccion de Baners (Según Términos de Referencia)	Und	20		500.00	10,000.00
Servicio de Impresión de Volantes (Según Terminos de Referencia)	Millar	104		60.00	6,240.00
Servicio de Impresión de Afiches full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	50		179.95	8,997.50
Servicio de Impresión de Formatos de inscripción (Según Terminos de Referencia)	Millar	100		63.40	6,340.00
Servicio de Confeccion de Banderolas (Según Términos de Referencia)	Und	50		200.00	10,000.00
Servicio de Impresión Fotochecks (Según Terminos de Referencia)	Ciento	10		900.00	9,000.00
Impresión de Trípticos (21 x 29,7 cm) full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	15		361.35	5,420.25
Saldo					2.85

PROYECTO

 V.P.F.

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO - 3° MODIFICACION**ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

	Servicio de Movilidad para Supervisión (Según Terminos de Referencia)	Und	1	7	12,200.00	85,400.00
	Servicio de Transporte (Bus para 40 Personas x 2 días) Servicio Turístico, (Según Términos de Referencia)	Und	2	2	427.50	1,800.00
	Tableros acrílicos tamaño A4	Und	50		12.00	600.00
	Cartulinas de Colores	Millar	2		600.00	1,200.00
	Colores Caja por 12 unidades largos	Caja	100		6.50	650.00
	Crayolas caja por 12 unidades	Caja	100		4.50	450.00
	Cuaderno A4 x 100 hojas cuadrículado	Und	200		4.00	800.00
	Block A4 cuadrículado de 50 hojas	Und	100		3.50	350.00
	Tijera con mango naranja chica	Und	6		1.90	11.40
	Lapiceros punta fina color azul - caja x 50 und	Caja	30		22.50	675.00
	Plumones de colores (Estuche x 12 unidades)	Estuche	10		6.50	65.00
	Plumones marcadores de pizarra (Estuche x 12 unidades)	Estuche	10		45.00	450.00
	Cinta masking tape 2"	Und	50		9.00	450.00
	Reglas x 30 cm de plástico	Und	20		0.60	12.00
	Calculadora de mano (Simple - No Científica)	Und	6		14.00	84.00
	Engrapador de Tijera o Tipo Alicata	Und	4		35.00	140.00
	Perforador Mediano	Und	4		12.00	48.00
	Lapiz N° 2 (Caja x 12 Und)	Caja	131		6.00	786.00
	Grapas 26/6 x 5000	Caja	10		3.80	38.00
	Clips Chicos N° 3	Caja	50		1.00	50.00
	Clips Mariposa Mediano	Caja	25		4.00	100.00
	Sacagrapas Chico	Und	4		2.00	8.00
	Forro Plastico Oficio	Rollo	6		6.50	39.00
	Plumón Resaltador N° 48 Color Amarillo	Und	10		3.00	30.00
	Post It 75 mm x 75 mm x paquete de 5	Und	4		15.00	60.00
	Folder Manila A4	Und	200		0.50	100.00
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande T/A4	Und	50		5.50	275.00
	Papelografos blancos	Millar	2		400.00	800.00
	Papel Bond A4 - 80 gr	Millar	32		34.50	1,104.00
	Papel Carbón Color Azul Caja x 10 hojas	Caja	1		15.00	15.00
	Saldo					0.60
	Pizarra Acrilica (2.50 x 1.50)	Und	1		150.00	150.00
	Alquiler de Equipo de Sonido I (Según Terminos de Referencia)	Servicio	504		1,562.00	787,248.00
	Alquiler de Equipo de Sonido II (Según Terminos de Referencia)	Servicio	7		4,261.00	29,827.00
	Alquiler de Estrado I (Según Terminos de Referencia)	Servicio	252		2,000.00	504,000.00
	Alquiler de Toldo (Según Terminos de Referencia)	Und	504		1,775.00	894,600.00
	Alquiler de Sillas (Según Terminos de Referencia)	Und	4,800		1.43	6,864.00
	Alquiler de Ring de Box (Según Terminos de Referencia)	Global	1		10,600.00	10,600.00
	Alquiler de Grupo Electrogenero (Según Terminos de Referencia)	Und	2		4,000.00	8,000.00
	Alquiler de Stands (Según Terminos de Referencia)	Und	35		300.00	10,500.00
	Alquiler de Baños Portatiles (Según Terminos de Referencia)	Und	25		380.00	9,500.00
	Alquiler de Sillas (Según Terminos de Referencia)	Und	4,500		1.43	6,435.00
	Alquiler de Vallas Metallicas (Según Terminos de Referencia)	Und	800		8.75	7,000.00
	Alquiler de Escenario (Según Terminos de Referencia)	Und	1		10,365.00	10,365.00
	Alquiler de Radio Troncalizado Digital con interconexión Telefónica, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, incluye 100 minutos de telefonía, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Und	14	10	125.40	17,556.00
	Computadora Doble Nucleo (Según Especificación Técnica)	Und	2		4,068.00	8,136.00
	Impresora de Inyectores (Según Especificación Técnica)	Und	1		1,499.00	1,499.00
	Saldo					842.00



PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO - 3° MODIFICACION**ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Camara Fotográfica Digital (Según Especificación Técnica)	Und	1		1,786.19
Filmadora - DVD (Según Especificación Técnica)	Und	1		2,548.98
Proyector Multimedia de 3200 Lumenes (Según Especificación Técnica)	Und	1		8,216.96
Telefono Fax (Según Especificación Técnica)	Und	1		949.00
Tv. Color - LCD de 47" (Según Especificación Técnica)	Und	1		5,999.00
Reproductor DVD (Según Especificación Técnica)	Und	1		329.00
Saldo				1,050.87

